

DECRETO N°

271

TEMUCO,

01 FEB 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 509 de fecha 24 de agosto de 2020, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N° 118-2020 "Mejoramiento de Áreas verdes San Lucas, esquina Calle Los Conquistadores, Temuco". ID 1658-308-LP-20.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 882 de fecha 24 de diciembre de 2020, que adjudica a la Empresa Prisma Construcción Ltda., RUT N° 76.541.216-1, la Propuesta Pública N° 118-2020 "Mejoramiento de Áreas verdes San Lucas, esquina Calle Los Conquistadores, Temuco", en la suma de \$ 54.533.431.- IVA Incluido ID 1658-441-LP-20 y designa Inspector Técnico de Obras a la Sra. Consuelo Diez Rioseco.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 459 de fecha 19 de febrero de 2021, que aprueba Contrato Mejoramiento de Áreas verdes San Lucas, esquina Calle Los Conquistadores, Temuco" celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Prisma Construcción Ltda., Rol Único Tributario N° 76.541.216-1, por escritura pública de fecha 04 de febrero de 2021.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.383 de fecha 18 de junio de 2021, que designa Inspector Técnico de Obras titular, a la Srta. Andrea Padilla Arrau en reemplazo de la Sra. Consuelo Diez Rioseco, de "Mejoramiento de Áreas verdes San Lucas, esquina Calle Los Conquistadores, Temuco".

5.- La carta de la Empresa Prisma Construcción Ltda., en la cual informa que puso término a la ejecución de la Obra con fecha 31 de agosto de 2021.

6.- El Informe Técnico de fecha 26 de enero de 2022, de la Inspección Técnica de la Obra.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1479 de fecha 01 de julio de 2021, que delega facultad de firmar "**por orden del Alcalde**", decretos alcaldicios con materias específicas.

8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Mejoramiento de Áreas verdes San Lucas, esquina Calle Los Conquistadores, Temuco"

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Sra. Ida Sepúlveda Díaz, Arquitecto a cargo del Proyecto de la Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SANTIAGO MEJIAS CHANDIA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MBR/IdelC/APA

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras (APA).
- Comisión Receptora (M. Bernier, R. Toro, Ida Sepúlveda)
- Of. de Partes.



"por orden del alcalde"  
JOSE MONTALVA FEUERHAKE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



2414430